

Santiago, octubre 31 de 2018

RESOLUCIÓN N° 323

VISTOS

- :
- a) Lo dispuesto en el Decreto N° 309-1535/2018 y el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile D.U. N° 007586/93, en su Título V, párrafo 5º Repetición de asignaturas, artículos 33, 34 y 35.
 - b) El informe de Atención Consejería DAE, de fecha 04.10.2018
 - c) La solicitud de María Lobos, de fecha 16.10.2018.
 - d) La derivación a la Jefa de Carrera de Pedagogía en Educación Parvularia, de fecha 16.10.2018.
 - e) La derivación de la Jefa de Carrera de Pedagogía en Educación Parvularia, de fecha 22.10.2018.
 - f) La derivación de la Dirección de Escuela de Pregrado, de fecha 30.10.2018, que ratifica la decisión de la Jefa de Carrera.

RESUELVO

:

Reconsiderar por primera vez la eliminación académica de la estudiante **MARIA NATALIA LOBOS RIVAS**, Cédula de Identidad N° 19.420.618-6, de la carrera de **PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA** de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, producida durante el primer semestre del año 2018, al reprobar todas las asignaturas inscritas.



Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

Distribución:

- 1. Interesada.
- 2. Archivo.

